

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**4538** *Anuncio del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial sobre información pública para la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión en Sangüesa, con objeto de dotar de suministro eléctrico a explotación minera, promovida por GEOALCALI, S.I. expediente SAT11399.*

Mediante Resolución de 31 de mayo de 2019, de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental se formuló Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Mina Muga" (Navarra y Aragón) (Boletín Oficial del Estado núm. 148 de 21 de junio de 2019).

La citada Declaración de Impacto Ambiental contempla y evalúa, entre otras cuestiones, las afecciones provocadas por las instalaciones eléctricas de alta tensión asociadas al proyecto minero y establece los condicionantes que el promotor deberá cumplir en la ejecución de dichas instalaciones. Se incluye expresamente la línea eléctrica objeto del presente anuncio.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 125 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción presentada por Geoalcali, S.L. para la siguiente instalación eléctrica de alta tensión:

a) Expediente: SAT11399

b) Peticionario: Geoalcali, S.L.

c) Ubicación de la instalación: Término municipal de Sangüesa.

d) Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a explotación minera.

e) Características principales: Línea eléctrica aérea y subterránea de alta tensión doble circuito a 66 kV (LASAT 1) desde la subestación "ST Sangüesa" hasta la conexión con la subestación de reparto denominada "STR Sangüesa".

La línea eléctrica se divide en tres subtramos:

SUBTRAMO 1: LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO A 66 kV.

- Origen: Nuevas Posiciones en ST Sangüesa

- Final: Equipos de medida en recinto vallado dentro de la ST Sangüesa

- Longitud: 370 metros

- Conductor: HEPRZ1(AS) 36/66kV 3x1000mm<sup>2</sup> AL+H75Cu.

SUBTRAMO 2: LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO A 66 kV.

- Origen: Equipos de medida en recinto vallado dentro de la ST Sangüesa
- Final: Apoyo a colocar nº 00.01 de la línea aérea proyectada
- Longitud: 2.065 metros
- Conductor: HEPRZ1(AS) 36/66kV 3x1000mm<sup>2</sup> AL+H75Cu.

#### SUBTRAMO 3: LÍNEA AÉREA DOBLE CIRCUITO A 66 KV Y EN DUPLEX.

- Origen: Apoyo a colocar nº 00.01 de la línea aérea proyectada
- Final: Apoyo a colocar nº 00.05 de la línea aérea proyectada
- Longitud: 829 metros
- Conductor: 337-AL1/44-ST1A (Antiguo LA-380) + OPGW 53G/68Z
- Apoyos: Torres metálicas tipo 62E de la serie 1 y 2 y serie Cóndor

f) Presupuesto de Ejecución Material: 2.142.240,38 euros.

El expediente quedará expuesto al público en el Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, sito en Parque Tomás Caballero, 1, 5.ª planta (Pamplona/Iruña), a fin de que pueda consultarse.

Asimismo, se podrá acceder a la información a través del siguiente enlace:

ES: <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/transparencia/tramite-informacion-publica/expediente-sat11399>

EU: <https://gobiernoabierto.navarra.es/eu/gardentasuna/jendaurreko-informazioaren-tramitea/epediente-sat11399>

Las alegaciones, sugerencias u observaciones deberán presentarse por escrito en cualquier oficina de Registro, a través del Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán presentarse en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio y dirigirse a la Sección de Infraestructuras Energéticas, del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, haciendo referencia al número de expediente.

Pamplona, 23 de enero de 2023.- La Directora del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, Laura Larraya Irigoyen.

ID: A230004795-1